

PROCESO PENAL

El proceso penal es todo lo que pasa desde que alguien pone una denuncia hasta que un juez decide si le pone un castigo a la persona que ha hecho daño a alguien.

DENUNCIA

Cuando alguien pone una denuncia, le cuenta a la Policía, a la Guardia Civil o a un Juez lo que ha pasado. Ellos hacen preguntas a la persona que pone la denuncia y a la persona denunciada para que cuenten lo que ha pasado.

Facilitador

- ▶ Hace una entrevista a la persona con discapacidad intelectual para conocerla y hacer un informe que ayude a otros profesionales a hablar con ella.
- ▶ Acompaña a la persona con discapacidad intelectual en el proceso penal.
- ▶ Le explica todo lo que va a pasar durante el proceso penal. Le ayuda a entender lo que está pasando y explicarle lo que no entienda.
- ▶ Le ayuda a entender lo que el juez u otros profesionales le preguntan.



FASE DE INSTRUCCIÓN

En esta fase hay un juez: el juez 1. Este juez investiga lo que ha ocurrido y habla con todas las personas que tienen información sobre lo que ha pasado. También hay un Fiscal, unos abogados y unos peritos.

Facilitador

- ▶ Le explica todo lo que va a pasar durante esta fase.
- ▶ Le acompaña al juzgado cada vez que otros profesionales le citen para hablar con ella.
- ▶ Le ayuda a entender lo que el juez u otros profesionales le preguntan.



SOBRESEIMIENTO

Si el juez no ha encontrado pruebas suficientes, cierra el caso.

Si pasa esto, se termina el proceso penal.

FASE DE JUICIO ORAL

En esta fase hay un juez diferente: el juez 2. Este juez decide si se pone un castigo o no a la persona denunciada. Aquí también estarán el Fiscal y los abogados.

Facilitador

- ▶ Explica a la persona con discapacidad intelectual todo lo que va a pasar durante esta fase.
- ▶ Le acompaña al juzgado cada vez que otros profesionales le citen para hablar con ella.
- ▶ Le ayuda a entender lo que el juez u otros profesionales le preguntan.



SENTENCIA

Es el papel donde el juez 2 escribe el resultado del juicio. El resultado puede ser que le ponga un castigo a la persona denunciada. También puede decidir no ponerle un castigo.

Facilitador

- ▶ Le explica la decisión final del juez.

PALABRAS IMPORTANTES

Informe:

Una o varias hojas escritas que explican características importantes sobre la persona. En el caso del informe del facilitador, se explica cómo cuenta las cosas la persona con discapacidad intelectual y cómo es mejor preguntarle sobre lo que ha pasado

Investigar:

Buscar pruebas para saber qué ha pasado.

Fiscal:

Es el profesional de los juzgados que se encarga de proteger a las personas implicadas en un proceso penal. El fiscal es un profesional diferente al abogado.

Perito:

Es un profesional experto en un tema. En el juzgado pueden querer que dé su opinión para ayudar a tomar una decisión sobre lo que ha pasado.